

61452 - Contabilidad financiera

Información del Plan Docente

Año académico: 2023/24

Asignatura: 61452 - Contabilidad financiera

Centro académico: 109 - Facultad de Economía y Empresa

Titulación: 545 - Máster Universitario en Auditoría

Créditos: 9.0

Curso: 1

Periodo de impartición: Anual

Clase de asignatura: Obligatoria

Materia:

1. Información básica de la asignatura

El objetivo del curso es conocer y manejar el modelo de información financiera y contable de las organizaciones (empresas, administraciones públicas y entidades sin fines lucrativos) a un nivel intermedio-avanzado, a través de la adquisición progresiva de las competencias básicas que permitan al alumno ser capaz de analizar desde una perspectiva contable las operaciones y por lo tanto, ser capaz de registrarlas para posteriormente, preparar y analizar los estados financieros de una compañía. Adicionalmente pretende que el alumno conozca y aprenda a manejar los distintos marcos normativos contables vigentes para los distintos sectores, público y privado, sabiendo identificar los rasgos característicos de cada uno de ellos y los aspectos diferenciales que presentan.

El Máster Universitario en Auditoría tiene como finalidad la especialización del estudiante en el ámbito de la auditoría de cuentas. El ejercicio de esta profesión supone, fundamentalmente, ser capaz de enjuiciar el grado de adecuación de los estados financieros elaborados por las entidades a los distintos marcos normativos contables vigentes que les resulten aplicables. En este sentido, el conocimiento de los citados marcos, además del manejo avanzado del modelo contable, es fundamental para poder llevar a cabo su labor de revisión de la información contable formulada por las entidades.

Para su buen aprovechamiento, se recomienda la asistencia, dedicación y participación activa en las sesiones.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>) de tal manera que la adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura proporciona capacitación y competencia para contribuir a en cierta medida al logro de las metas 4.4 del Objetivo 4, 8.6 del Objetivo 8 y 16.6 del Objetivo 16.

2. Resultados de aprendizaje

- Conocer y aplicar los marcos normativos contables aplicables en España: PGC y PGC Pymes.
- Capacidad para registrar y valorar cualquier operación de la empresa.
- Ser capaz de elaborar los estados financieros de las empresas.
- Conocer los aspectos contables y financieros de los concursos de acreedores.
- Conocer los aspectos básicos de la contabilidad de entidades financieras y de seguros.
- Conocer los aspectos básicos de la contabilidad de entidades no lucrativas.
- Conocer los aspectos básicos de la contabilidad pública.

Esta asignatura tiene un carácter instrumental para el alumno puesto que a un auditor se le presupone experto en conocimiento y aplicación de normativa contable, ya que una de sus obligaciones principales es la de informar sobre su cumplimiento.

3. Programa de la asignatura

PARTE I: MARCO NORMATIVO DEL PGC

- 1.- LAS CUENTAS ANUALES Y EL MARCO CONCEPTUAL DE LA CONTABILIDAD
- 2.- INMOVILIZADO
- 3.- ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS
- 4.- OPERACIONES EN MONEDA EXTRANJERA
- 5.- PATRIMONIO NETO
- 6.- DERIVADOS Y OPERACIONES DE COBERTURA
- 7.- TRATAMIENTO CONTABLE DEL IMPUESTO DE SOCIEDADES

PARTE II: OTROS MARCOS NORMATIVOS

- 8.- CONTABILIDAD DE ENTIDADES FINANCIERAS
- 9.- CONTABILIDAD DE ENTIDADES NO LUCRATIVAS
- 10.- CONTABILIDAD DE ENTIDADES PÚBLICAS
- 11.- ASPECTOS CONTABLES Y FINANCIEROS DE LOS CONCURSOS DE ACREEDORES

SEMINARIO DE ACTUALIDAD EN CONTABILIDAD FINANCIERA

4. Actividades académicas

El proceso de enseñanza-aprendizaje que se ha diseñado para la asignatura Contabilidad Financiera de 9 créditos ECTS se basa en la distribución de las 225 horas de trabajo del alumno en 90 horas presenciales (teóricas, prácticas y prueba de evaluación), y 135 horas no presenciales.

- **Clase magistral participativa: 42 horas.**

Se expondrán los contenidos de la asignatura, con una orientación práctica hacia el ejercicio profesional.

- **Resolución y discusión de casos prácticos, con uso intensivo de herramientas informáticas: 43 horas.**

Se resolverán los casos planteados por el profesor.

- **Estudio y trabajo independiente del alumno: 70 horas.**
- **Redacción y defensa de casos: 65 horas.**
- **Prueba de evaluación: 5 horas.**

5. Sistema de evaluación

Consistirá en:

I. Sistema de evaluación continua, compuesto de las siguientes actividades de evaluación:

- Participación en las actividades que se planteen en clase (30%)
- Entrega y presentación en clase de trabajos (25%)
- Controles que evalúen el grado de consecución de las competencias específicas (45%), con una puntuación mínima en estos controles de 4 puntos.

La calificación final de la asignatura por evaluación continua ponderará el peso específico de los contenidos y partes del programa y la nota resultante de esta ponderación deberá ser superior a 5 puntos sobre 10 para superar la asignatura.

II. Sistema de evaluación global

El estudiante que no supere la asignatura por el sistema de evaluación continua, o pretenda mejorar su calificación tendrá derecho a presentarse a la prueba final global prevaleciendo, en cualquier caso, la mejor de las calificaciones obtenidas.

La prueba individual global constará tanto de preguntas teóricas como de cuestiones y/o casos prácticos. Las preguntas teóricas pueden ser cerradas (verdadero/falso, opción múltiple, rellenar huecos, numéricas) o abiertas (de respuestas cortas). Los casos prácticos versarán sobre las cuestiones recogidas en el programa y en ellos el alumno debe demostrar que ha asimilado y comprendido las normativas estudiadas en la asignatura. Para superar la asignatura por este medio la nota alcanzada en el examen deberá ser superior a 5 puntos sobre 10.

Para la segunda convocatoria la evaluación será global y consistirá en un examen en el que se abordarán las diferentes temáticas de la asignatura impartida. Para superar la asignatura por este medio la nota alcanzada en el examen deberá ser superior a 5 puntos sobre 10.